

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN O FUSIÓN

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

Puchuncaví

REGION:

URBANO RURAL

NUMERO DE RESOLUCIÓN

33/2024

Fecha de Aprobación

18-01-2024

ROLE S.I.I.

227-12

Visto:

- A) Las attributions emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La Solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y arquitecto correspondientes al expediente S.U. - 3.1.2./3.1.3./3.1.5. N° 231009170
- D) El Certificado de Informaciones Previas 2750 de fecha 30-08-2023

RESUELVO:

- 1.- Aprobar la Subdivisión para el (los) predio(s) ubicado(s) en calle/avenida/
SUBDIVISIÓN, FUSIÓN
camino: Vecinal s/n Lote 1 localidad o loteo Campiche
sector Urbano de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.U.-3.1.2./1.3/3.1.5.N° 231009170
- 2.- Autorizar la enajenación de los predios que se identifican en la presente resolución.
- 3.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZON SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
Ana Maria Brito Pino	
Rosa Eliana Pino Pino	
Mario Hernan Brito Pino	
Claudia Andrea Brito Pino	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
-----	-----

NOMBRE O RAZON SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
Iván De La Fuente Ilufi	

4.- CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

4.1.- SUBDIVISIÓN

SITUACIÓN ANTERIOR

SUPERFICIE (M2) LOTE EXISTENTE

49.681,00

SITUACIÓN ACTUAL: PREDIOS ENAJENABLES

LOTES RESULTANTES	Superficie (m2)	LOTES RESULTANTES	Superficie (m2)	LOTES RESULTANTES	Superficie (m2)
No Lote 1-A	6.210,12	No Lote 1-E	6.210,12	No	
No Lote 1-B	6.210,12	No Lote 1-F	6.210,12	No	
No Lote 1-C	6.210,12	No Lote 1-G	6.210,12	No	
No Lote 1-D	6.210,12	No Lote 1-H	6.210,16	Total	49.681,00

SE ADJUNTA HOJA ANEXA (En caso de mayor cantidad de lotes)

Sí

X

NO



[Handwritten signature]

4.2. - FUSIÓN:**SITUACIÓN ANTERIOR**

LOTES EXISTENTES	Superficie (m2)	LOTES EXISTENTES	Superficie (m2)	LOTES EXISTENTES	Superficie (m2)
No		No		No	
No		No		Total	

SITUACIÓN ACTUAL: PREDIO ENAJENABLE

SUPERFICIE (M2) LOTE EXISTENTE

SE ADJUNTA HOJA ANEXA (En caso de mayor cantidad de lotes) SI NO

5.- Deberá solicitar en el Servicio de Impuestos Internos la asignación de Roles de avalúo para los lotes generados y archivar los planos con la presente resolución en el Conservador de Bienes Raíces.

6.- Anótese en el registro especial de esta D.O.M., archívese los originales del (los) plano(s) y de la presente resolución, y dése copias autorizadas a los interesados.

7.- PAGO DE DERECHOS

SUBDIVISIÓN: AVALÚO FISCAL DEL TERRENO		13.047.109.-	3%	260.942.-
FUSIÓN: 1 CUOTA DE AHORRO CORVI				\$0.-
INGRESO SOLICITUD	G.I.M. No	231009170	FECHA:	17-10-2023 (-)
SALDO A PAGAR				260.942.-
GIRO INGRESO MUNICIPAL	No	0268951	FECHA:	18-01-2024

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)


EDUARDO A. ORTIZ SILVA
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

EAOS/NAS/bepb

